

Microrelato

Dejó la poción a un costado y miró su reflejo. Rió, fuerte, desde el estómago, a boca abierta, casi divertida. Al escucharse diciendo, en un grito, - ¡por fin! - ensombreció. Fue abismarse al horror lo que empujó su mano a cubrir la boca envejecida. La espantaba, más que la distancia entre esta imagen y quien había sido hacía unos segundos, la proximidad que actitud y tono marcaban con quien la había parido. Se cubrió. Blancanieves puede esperar, no tiene madre en quien espejarse, pensó, permitiéndose reconocer la envidia. Tomó la manzana y la mordió.

Natalia Ferro Sardi

MUJERES

DEL MIEDO AL NI UNA MENOS Y EL PARO NACIONAL

Alejandra del Castillo*

La creciente participación y calidad de las movilizaciones, a lo que se suma la brutalidad de los casos, contrasta con la falta de respuestas del Estado.

Este 19 de octubre asistimos a una jornada histórica en el país: la concreción de un paro nacional de mujeres contra los femicidios y la violencia de género. La conmoción por el femicidio de Lucía Pérez en Mar del Plata, joven de 16 años que fue drogada, violada y empalada –y que murió a causa del dolor que le provocaron los asesinatos–, suscitó la convocatoria. Precedentes de esta medida fueron los Ni Una Menos del 2015 y de este año, que tuvieron un carácter multitudinario en las plazas de todo el país, y el reciente XXXI Encuentro Nacional de Mujeres en Rosario que reunió a más de 70.000 mujeres, superando en concurrencia a los anteriores.

En Tucumán, el día anterior al paro, se produjo el femicidio de Claudia

Lizárraga, quien recibió puñaladas mortales por parte de su expareja en una plaza de la Capital provincial. Claudia murió con la última denuncia en su cartera, y pese a que había recurrido a la policía en numerosas oportunidades y había pedido asistencia en el Observatorio de la Mujer, encontró esta muerte anunciada.

La creciente participación y calidad de las movilizaciones, a lo que se suma la brutalidad de los casos, contrasta con la falta de respuestas del Estado frente a los reclamos planteados de mayor presupuesto para la asistencia a las víctimas – para la creación de refugios y centros de atención integral –, de celeridad en las medidas de protección, de estadísticas que den cuenta del problema, entre otros.

En Tucumán, la fiscal Adriana Giannoni manifestó en una nota periodística que en su fiscalía reciben 23 denuncias diarias por violencia y expresó “No estamos acompañando a las víctimas”¹. No existen refugios en la provincia y las medidas de restricción, en la mayoría de los casos, no se garantizan porque las comisarías contestan que no hay disponibilidad de móviles o agentes. La Oficina de Violencia Doméstica, dependiente del Poder Judicial, funciona durante los días de semanas y en un horario acotado (de 7 a 19 hs.) y solo se encarga de dictar medidas de restricción sin luego hacer un seguimiento. El Observatorio de la Mujer como principal institución encargada de brindar asistencia no da respues-

tas inmediatas en torno a la asistencia económica de las víctimas ni garantiza que el resguardo.

El interrogante que surge en este cuadro de situación es ¿por qué el Estado se niega a intervenir frente al crecimiento de los femicidios y la violencia de género?

La respuesta está en la función de disciplinamiento social por parte del Estado hacia las mujeres para mantener el orden existente sustentado en la reproducción y el trabajo doméstico. Lejos de buscar la ampliación del piso de derechos y emancipación de la mujer utiliza

“¿POR QUÉ EL ESTADO SE NIEGA A INTERVENIR FRENTE AL AUMENTO DE LOS FEMICIDIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO? LA RESPUESTA ESTÁ EN LA FUNCIÓN DE DISCIPLINAMIENTO SOCIAL DE LAS MUJERES, CON EL FIN DE MANTENER EL ORDEN EXISTENTE, SUSTENTADO EN LA REPRODUCCIÓN Y EL TRABAJO DOMÉSTICO. LEJOS DE BUSCAR LA AMPLIACIÓN DEL PISO DE DERECHOS Y EMANCIPACIÓN DE LA MUJER, UTILIZA LA VIOLENCIA DE GÉNERO COMO FORMA DE CONTROL DE LOS CUERPOS, MARCANDO QUE SU ATADURA A LAS TAREAS REPRODUCTIVAS ES UNA CUESTIÓN DE VIDA O MUERTE PARA EL CAPITAL.”

la violencia de género como forma de control de los cuerpos marcando que la atadura a las tareas reproductivas es una cuestión de vida o muerte para el capital.

El Estado y sus instituciones promueven, con este accionar, una política del miedo dirigida al sostenimiento de las relaciones sociales².

Miedo entendido como “experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida” (Reguillo, 2000: 189). Se busca, a través de éste, producir en las mujeres respuestas individuales, como la aceptación de la violencia y el silencio o la adopción de medidas de autoprotección que no permitan cuestionar la naturaleza del problema. La violencia, en este sentido, es más frecuente, intensa y sistemática allí donde opera el miedo.

Sin embargo, lejos de cumplir ese objetivo las mujeres se organizan y se movilizan cada vez más sobre el poder político para denunciar la violencia de género y la responsabilidad del Estado. La superación del miedo y el salto en la conciencia, en términos que debe pelear colectivamente y organizarse, constituye la salida al problema que ha logrado instalar y desarrollar el movimiento de mujeres.

Frente a esta irrupción de las mujeres, y la superación del miedo, la cuestión de fondo planteada es hacia dónde avanzar. El debate discurre entre las posibilidades del Estado, y el sistema capitalista, de brindar a las mujeres mayores avances en términos de igualdad y emancipación, o si es necesario enfrentar al régimen, y su Estado, para terminar con la violencia, subordinación y opresión.¹

¹<http://www.lagaceta.com.ar/nota/705369/policiales/hay-23-denuncias-diarias-violencia-genero-tucuman>.

² Se concibe al Estado como la entidad política que organiza el proceso de acumulación de capital. Este expresa la institucionalización política, jurídica, militar e ideológica de las relaciones sociales capitalistas. Cuenta, para ello, con medios de consenso y coerción, que les permiten instituir mecanismos que desplazan de las instancias productivas particulares el enfrentamiento directo propio de la lucha de clases (Iñigo Carrera, 2004).

Bibliografía

- ANZORENA, C. (2008): “Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral”, en *Utopía y Praxis Latinoamericana* [online], vol.13, n.41, pp. 47-68.
- IÑIGO CARRERA, J. (2004): *El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*, Ediciones Cooperativas, Buenos Aires.

* Docente de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad Filosofía y Letras de la UNT y becaria posdoctoral del CONICET.

CONVOCATORIA DE *PEDES IN TERRA*
“TODOS LOS MIEDOS, EL MIEDO”

OBRA SELECCIONADA:
“ESTE CUERPO ES MÍO” DE VICTORIA GER

